

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 990

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 27 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Tercer** Congreso Pampeano del Agua a llevarse a cabo los días 14 y 15 de septiembre de 2010 en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Regazzoli y García (I.A.)**. (4.123-D.-2010.)

– Sergio A. Basteiro. – Ulises U. J. Forte.
– Graciela M. Giannettasio. – Nora G.
Iturraspe. – Beatriz L. Korenfeld. – María
V. Linares. – Roberto M. Mouillerón. –
Evaristo A. Rodríguez. – Fernando E.
Solanas. – Lisandro A. Viale.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Regazzoli y García (I.A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Tercer Congreso Pampeano del Agua a realizarse los días 14 y 15 de septiembre de 2010 en la ciudad de Santa Rosa; y aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Tercer Congreso Pampeano del Agua que se llevará a cabo los días 14 y 15 de septiembre de 2010 en la ciudad de Santa Rosa, organizado por el Consejo Asesor en Recursos Hídricos de la Secretaría de Recursos Hídricos del gobierno de la provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2010.

*Juan M. Pais. – Manuel A. Morejón. – Nélica
Belous. – Mariel Calchaquí. – Daniel Katz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Regazzoli y García (I.A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Pampeano del Agua a realizarse los días 14 y 15 de septiembre de 2010 en la ciudad de Santa Rosa; y luego de finalizado su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Tercer Congreso Pampeano del Agua que se llevará a cabo los días 14 y 15 de septiembre de 2010 en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

María C. Regazzoli. – Irma A. García.